



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 5 de diciembre de 2023

ACTA N.º 5678
Pág. 1

ACTA N.º 5678

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA CINCO DE DICIEMBRE DE 2023

En Montevideo, a las diez horas del día cinco de diciembre del año dos mil veintitrés, se reúne el Directorio del Instituto Nacional de Colonización, con la presencia de su presidente doctor Julio César Cardozo, del vicepresidente señor Walter Rodríguez, y de los directores profesor José Amy, señor Rodrigo Herrero e ingeniero agrónomo Andrés Berterreche.-----

Están presentes en sala el gerente general Pto. agrónomo Mario Monsón, el secretario de Directorio doctor Luis Lozano y el prosecretario de Directorio señor Santiago Geymonat.-----

Iniciado el acto, se ratifican las resoluciones que integran el acta n.º 5677, correspondiente a la sesión ordinaria del día veintinueve de noviembre de dos mil veintitrés, se da lectura al acta de instrucciones impartidas por el Directorio en la sesión de la citada fecha y se realizan los planteamientos previos al tratamiento del orden del día.-----

A continuación, se consideran los temas del orden del día, adoptándose las resoluciones que integran la presente acta.-----

Siendo las trece horas se da por finalizada la sesión.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 5 de diciembre de 2023

ACTA N.º 5678
Pág. 2

- Resolución n.º 3 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-02323.
CÁMARA DE REPRESENTANTES
OFICIO N.º 11.719/2023 DE FECHA 24/11/23
REPRESENTANTE MARCOS PORTILLO.
PEDIDO DE INFORMES.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Dése respuesta al pedido de informes presentado por el Representante Marcos Portillo.-----

- Resolución n.º 4 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-02293.
FUNCIONARIO SANTIAGO GEYMONAT
DESIGNACIÓN COMO PROSECRETARIO DE DIRECTORIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
1º) Dejar sin efecto la resolución n.º 11 del acta n.º 5431, de fecha 24/10/18.-----
2º) Designar Prosecretario de Directorio al funcionario Santiago Geymonat, asignándole una compensación por la función asumida por la suma de \$30.000 (pesos uruguayos treinta mil), que se ajustará con el índice de variación salarial aprobado por el Poder Ejecutivo.-----
Ratifícase.-----

- Resolución n.º 5 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-02294.
FUNCIONARIA ANA CAROLINA MENDIGUIBEL LÓPEZ.
ASIGNACIÓN DE TAREAS Y PAGO DE COMPENSACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Asignar a la funcionaria Ana Carolina Mendiguibel una compensación mensual de \$ 15.000 (pesos uruguayos quince mil) por la realización de tareas de apoyo a la Prosecretaría de Directorio, que se ajustará con el índice de variación salarial aprobado por el Poder Ejecutivo.-----
Ratifícase.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 5 de diciembre de 2023

ACTA N.º 5678
Pág. 3

- Resolución n.º 6 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-00215.
DRA. LUCIA CORRADI CORBO
RECURSOS DE REVOCACIÓN CONTRA
LA RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO
N.º 8 DEL ACTA N.º 5633 DE FECHA 21/12/22.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Tomar conocimiento del informe elaborado por la Asesoría Letrada del Directorio que luce de fs. 77 a 84 del presente expediente, cuyo contenido se comparte.-----
- 2º) Estése a la dispuesto por la resolución n.º 40 del acta n.º 5662 del 09/08/23.-----
- 3º) Comuníquese a la División Jurídica, y notifíquese a la interesada.-----

- Resolución n.º 7 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-01335.
DIVISIÓN INSPECCIÓN GENERAL.
AUDITORÍAS DE FONDOS Y VALORES
CUSTODIADOS EN EL DEPARTAMENTO
TESORERÍA EN EL EJERCICIO 2023.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Enterado. Aprobar lo actuado por la División Inspección General.-----
- 2º) Remítase el presente expediente al Departamento Tesorería del Área Administración Financiera y Unidades de Apoyo para tomar conocimiento.-----

- Resolución n.º 8 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-01217.
DIVISIÓN INSPECCIÓN GENERAL
INSPECCIÓN TÉCNICA DE CAMPO
COLONIA DOCTOR MIGUEL C. RUBINO
INMUEBLE N.º 531 (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N.º 5, SUPERFICIE 540,5 ha, I.P.: 45
LUIS FERNANDO GUSTÁ GUEVARA
PROPIETARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Aprobar lo actuado por la División Inspección General.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 5 de diciembre de 2023

ACTA N.º 5678
Pág. 4

- Resolución n.º 9 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-01725.
COLONIA TEÓFILO COLLAZO
INMUEBLE N.º 422 (SORIANO)
FRACCIÓN N.º 10A, SUPERFICIE: 22,6145 ha
I.P.: 226, TIPIFICACIÓN: LECHERA
PADRÓN RURAL N.º 9.350
TOMA DE POSESIÓN: 28/10/21
FRACCIÓN N.º 22A, SUPERFICIE: 18,5993 ha
I.P.: 223, TIPIFICACIÓN: LECHERA
PADRONES RURALES NÚMS. 9.354, 9.355 Y 9.356
TOMA DE POSESIÓN: 07/09/17
FRACCIÓN N.º 23, SUPERFICIE: 7,365 ha
I.P.: 223, TIPIFICACIÓN: LECHERA
PADRÓN RURAL N.º 6.401
TOMA DE POSESIÓN: 07/09/17
PABLO DANIEL GRANADA GALVÁN, C.I. N.º 4.278.692-1,
Y ROGÚN BARANEL RIVERO VIERA, C.I. N.º 4.180.194-0,
ARRENDATARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Solicitar a MEVIR la evaluación de la situación de la familia titular de las fracciones núms. 10A, 22A y 23 de la Colonia Teófilo Collazo, inmueble n.º 422, agradeciendo tenga a bien presupuestar un módulo habitacional de 2 dormitorios para la incorporación al predio.-----

2º) En caso de no resultar posible la alternativa dispuesta en el numeral precedente, hacer saber a los señores Pablo Daniel Granada Galván, titular de la cédula de identidad n.º 4.278.692-1, y Rogún Baranel Rivero Viera, titular de la cédula de identidad n.º 4.180.194-0, que el INC está dispuesto a otorgar un crédito para la incorporación de infraestructura habitacional en las fracciones núms. 10A, 22A y 23 de la Colonia Teófilo Collazo, inmueble n.º 422, de acuerdo a las condiciones aprobadas por la resolución n.º 35 del acta n.º 5601 de fecha 31/05/22, a cuyos efectos deberán encontrarse al día en sus obligaciones de pago con el INC y presentar los presupuestos y documentación requerida.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 5 de diciembre de 2023

ACTA N.º 5678
Pág. 5

- Resolución n.º 10 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-02238.
INMUEBLE N.º 745 (MALDONADO)
FRACCIÓN N.º 2, SUPERFICIE: 306,8157 ha
SOCIEDAD DE FOMENTO RURAL PAN
DE AZÚCAR, ARRENDATARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Aprobar la liberación de la segunda partida del crédito otorgado a la Sociedad de Fomento Rural Pan de Azúcar, arrendataria de la fracción n.º 2 del inmueble n.º 745, por la suma de USD 3.132 (dólares estadounidenses tres mil ciento treinta y dos), correspondiente al segundo año de asistencia técnica productiva.-----
 - 2º) Cancelar el vale del primer año de financiamiento de la asistencia técnica productiva, procediéndose a la devolución del mismo a dicha sociedad.-----
- Ratíficase.-----

- Resolución n.º 11 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-01277.
COLONIA DOCTORA ISABEL PINTOS DE VIDAL
INMUEBLE N.º 781 (TACUAREMBÓ)
FRACCIÓN N.º 4, SUPERFICIE: 452,4982 ha
GRUPO POR EL COMIENZO SOCIEDAD
AGRARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
SOLICITUD DE CRÉDITO PARA DISTRIBUCIÓN
Y ABASTECIMIENTO DE AGUA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Otorgar al grupo Por el Comienzo Sociedad Agraria de Responsabilidad Limitada, arrendatario de la fracción n.º 4 de la Colonia Doctora Isabel Pintos de Vidal, inmueble n.º 781, un crédito por USD 10.000 (dólares estadounidenses diez mil) con destino a la instalación de una bomba sumergible solar, paneles, cañería y 3 bebederos de 500 l cada uno, suma que se entregará en una única partida y se amortizará en 4 cuotas semestrales, iguales y consecutivas con vencimientos en conjunto con la renta, el primero de los cuales operará en mayo de 2024, y un interés anual del 2% sobre saldos.-----
 - 2º) El grupo deberá firmar un vale a favor del INC por el monto solicitado y presentar factura oficial como comprobante de la compra realizada.-----
- Ratíficase.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 5 de diciembre de 2023

ACTA N.º 5678
Pág. 6

- Resolución n.º 12 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-02103.
COLONIA TREINTA Y TRES ORIENTALES
INMUEBLE N.º 558 (FLORIDA)
FRACCIÓN N.º 42, SUPERFICIE: 136,5 ha
JUAN EDUARDO GALEANO, C.I N.º 3.435.239-2,
ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Ofrecer al señor Juan Eduardo Galeano, titular de la cédula de identidad n.º 3.435.239-2, la línea de crédito para la construcción de una sala de ordeño en la fracción n.º 42 de la Colonia Treinta y Tres Orientales, inmueble n.º 558.-----

2º) Hacer saber al colono que el INC se encuentra avanzando en la formalización de un acuerdo con MEVIR para la incorporación de infraestructura habitacional en predios del INC, en cuyo marco podrá ser contemplada la citada fracción.-----

- Resolución n.º 13 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-01990.
INMUEBLE N.º 890 (MALDONADO)
FRACCIÓN N.º 1, SUPERFICIE: 14 ha
MARÍA ISABEL CÁCERES AVIAGA, C.I. N.º 4.879.042-1, Y
GONZALO ALBIN GÓMEZ BALÍN C.I. N.º 4.732.753-2,
ARRENDATARIOS, SOLICITUD DE EXONERACIÓN DE RENTA.

Con el voto en contra del Vicepresidente Sr. Walter Rodríguez y del director Prof. José Amy, **EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):**-----
Aplicar -excepcionalmente- a la renta de la fracción n.º 1 del inmueble n.º 890, una bonificación del 80% para los vencimientos de noviembre de 2023 y -previo informe de seguimiento productivo por parte de la Oficina Regional de Lavalleja- a la renta de mayo de 2024.-----

- Resolución n.º 14 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-00629.
EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE
ESTABILIDAD DEL LECHERO (PEL).

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Aprobar la propuesta de modificación del cálculo de las rentas del Programa Específico para la Estabilidad del Lechero, que implica la incorporación a dicho cálculo del índice de CONEAT corregido.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 5 de diciembre de 2023

ACTA N.º 5678
Pág. 7

2º) La presente modificación se aplicará a partir del próximo vencimiento de renta (abril/mayo de 2024).-----

- Resolución n.º 15 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-02117.
COLONIA DOCTOR HORACIO ROS DE OGER
FRACCIÓN N.º 70B PROPUESTA
DE ANEXIÓN A LA FRACCIÓN N.º 69A.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Anexar las fracciones núms. 69A y 70B de los inmuebles núms. 908 y 377 respectivamente, de la Colonia Doctor Horacio Ros de Oger, resultando la fracción n.º 69A de 115 ha aproximadas, correspondiente con el padrón n.º 8.658 y parte del padrón n.º 8.824, ambos de la 11ª sección catastral de Paysandú.-----

2º) La fracción resultante será adjudicada a través del proceso LLM 868.-----

- Resolución n.º 16 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-01028.
INMUEBLE N.º 589 (FLORES)
FRACCIÓN N.º 3, SUPERFICIE: 108 ha
I.P.: 139, TIPIFICACIÓN: LECHERA
DESTINO A DAR AL PREDIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Encomendar al Departamento Selección y Evaluación de Aspirantes el estudio de una posible adjudicación de la fracción n.º 3 del inmueble n.º 589 al grupo Nuevo Renacer, integrado por los señores Andrés Sosa, titular de la cédula de identidad n.º 3.219.507-7 (fracción n.º 25A del inmueble n.º 491); Pablo Brastchi, titular de la cédula de identidad n.º 3.260.814-1, Ivonne Laport, titular de la cédula de identidad n.º 2.983.700-8 (fracción n.º 25B del inmueble n.º 491); Hipólito Rodríguez, titular de la cédula de identidad n.º 3.152.270-8 y Andrea Meyer, titular de la cédula de identidad n.º 3.737.189-2 (fracciones núms. n.º 1 del inmueble n.º 589 y 26-1 inmueble n.º 491); Nancy Reyes, titular de la cédula de identidad n.º 5.027.585-1 y Edilfred Reyes, titular de la cédula de identidad n.º 4.375.425-9 (fracción n.º 26-3 inmueble n.º 491); Guillermo Gutiérrez, titular de la cédula de identidad n.º 4.384.536-0 (fracción n.º 26-2 del inmueble n.º 491) y a los aspirantes a colonos Ramón Siri, titular de la cédula de identidad n.º 3.474.250-7 y Helain Manzino, titular de la cédula de identidad n.º 3.910.153-2, así como respecto a su capacidad para dar cumplimiento a las normas ambientales detalladas en el anexo "Compromiso de cuidado ambiental de la fracción" que lucen a fs. 46 del presente expediente.-----
Ratifícase.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 5 de diciembre de 2023

ACTA N.º 5678
Pág. 8

- Resolución n.º 17 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-01436.
TRIBUNAL APELACIONES CIVIL 2º TURNO
AUTOS CARATULADOS: "PALOMAR S.A. C/INC
- AMPARO". FICHA N.º 2-23732/2023.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Enterado.-----

- Resolución n.º 18 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-00153.
COLONIA DOCTOR JOSÉ ABDALA
INMUEBLE N.º 874 (CANELONES)
FRACCIÓN N.º 13, SUPERFICIE: 15,3098 ha
SOLICITUD COMPRA DIRECTA N.º 35/2019.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Aplicar a la empresa Pluscontainer la multa del 10% del importe adjudicado, sin perjuicio de la eventual demanda de daños y perjuicios, por responsabilidad contractual. -----

- Resolución n.º 19 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-01836.
INMUEBLE N.º 647 (MALDONADO)
FRACCIÓN U14, SUPERFICIE: 89,3942 ha
I.P: 186, TIPIFICACIÓN: LECHERA
JUAN PEDRO HERNÁNDEZ, C.I. N.º 3.844.902-0
MARÍA TERESA SILVA, C.I. N.º 3.597.587-6
ARRENDATARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Reiterar el gasto y disponer el pago de la suma de USD 16.628,60 (dólares estadounidenses dieciséis mil seiscientos veintiocho con sesenta) a favor de los señores Juan Pedro Hernández, titular de la cédula de identidad n.º 3.844.902-0, y María Teresa Silva, titular de la cédula de identidad n.º 3.597.587-6, para la instalación eléctrica de la sala de ordeño ubicada en la fracción U14 del inmueble n.º 647.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 5 de diciembre de 2023

ACTA N.º 5678
Pág. 9

- Resolución n.º 20 -

EXPEDIENTE N.º 1992-70-1-28480.
COMISIÓN ASESORA DE ADJUDICACIONES.
MODIFICACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN Y
DESIGNACIÓN DE MIEMBROS PARA SU INTEGRACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Modificar el numeral 2º de la resolución n.º 37 del acta n.º 5673, de fecha 01/11/23, que quedará redactado de la siguiente manera: "...2º) Designar para integrar la Comisión Asesora de Adjudicaciones como miembros permanentes a los siguientes funcionarios: a) por las Divisiones Jurídica y Notarial a la escribana Cecilia Rivas (titular) y a la doctora Natalia Gandolfo (suplente); b) por el Área Desarrollo de Colonias a las economistas Gabriela Escuder (titular) y Angela Garofali (suplente); por la División Contaduría a la contadora Mariana Idiarte (titular) y al contador Jordan Malacrida (suplente); c) un miembro eventual representante de la unidad que solicita la adquisición, cuando se trate de elementos de uso exclusivo de la misma y carezca de representación permanente, debiendo los funcionarios tener dos años de antigüedad en el INC..."-----

- Resolución n.º 21 -

EXPEDIENTE N.º 2018-70-1-00785.
COLONIA LOURDES PINTOS,
INMUEBLE N.º 848 (TREINTA Y TRES)
FRACCIÓN N.º 2, SUPERFICIE: 404,0138 ha
I.P.: 79, TIPIFICACIÓN: GANADERA
GRUPO PUNTAS DE FRAILE MUERTO,
ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Reiterar el gasto y disponer el pago de la suma de USD 3.318 (dólares estadounidenses tres mil trescientos dieciocho), a favor del Grupo Puntas de Fraile Muerto, adjudicatario de la fracción n.º 2 de la Colonia Lourdes Pintos, inmueble n.º 848, correspondiente al rubro 4.2 - Préstamos a largo plazo, que se integra de la siguiente manera: USD 1.710 (dólares estadounidenses mil setecientos diez) por el cuarto semestre de asistencia técnica social; y USD 1.608 (dólares estadounidenses mil seiscientos ocho) por el cuarto semestre de asistencia técnica productiva.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 5 de diciembre de 2023

ACTA N.º 5678
Pág. 10

- Resolución n.º 22 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-01814.
COLONIA LUIS BATLLE BERRES
INMUEBLE N.º 481 (COLONIA)
FRACCIÓN N.º 26, INCORPORACIÓN DE
ALAMBRADOS PERIMETRALES.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Dejar sin efecto el Concurso de Precios Ampliado n.º 08/2023, que tiene como objeto la construcción de 3.815 m de alambrado perimetral en la fracción n.º 26 de la Colonia Luis Batlle Berres, inmueble n.º 481.-----
- 2º) Encomendar a la Oficina Regional de Tarariras, en coordinación con el Departamento Contrataciones, a realizar las gestiones correspondientes para la realización del alambrado referido mediante el procedimiento de Compra Directa Ampliada.-----

- Resolución n.º 23 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-00233.
LICITACIÓN ABREVIADA N.º 05/2023
ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS 2023.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Desestimar la oferta presentada en la Licitación Abreviada n.º 05/2023 por resultar manifiestamente inconveniente para la Administración.-----
- 2º) Disponer la elaboración de un estudio respecto a la forma más apropiada de realizar el recambio de la flota vehicular, debiéndose tener en cuenta la experiencia de la Licitación Abreviada n.º 05/2023.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 5 de diciembre de 2023

ACTA N.º 5678
Pág. 11

- Resolución n.º 24 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-01509.
COLONIA PRESBITERO JUAN M. LAGUNA
INMUEBLE N.º 517 (CANELONES)
FRACCIÓN N.º 9A, SUPERFICIE: 1,68 ha
I.P.: 103, TIPIFICACIÓN: GRANJERA
RENTA ANUAL 2023: \$ 20.710 (PAGO SEMESTRAL)
NIDER MAIDER ZUBELZA RÍOS, C.I. N.º 3.738.978-4,
ARRENDATARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Rescindir el contrato de arrendamiento suscrito con la señora Nider Maider Zubelza Ríos, titular de la cédula de identidad n.º 3.738.978-4, que tiene por objeto la fracción n.º 9A de la Colonia Presbítero Juan M. Laguna, inmueble n.º 517.-----
- 2º) Aplicar el fondo de previsión de la señora Zubelza a la deuda que mantiene con el INC, y posteriormente liquidar por la previsión para incobrables la deuda por arrendamiento que mantiene la señora Zubelza.-----
- 3º) Suscribir con la señora Nider Zubelza un contrato de comodato precario y gratuito que tenga por objeto la fracción n.º 9A de la Colonia Presbítero Juan M. Laguna, inmueble n.º 517, dejándose expresa constancia que el predio no podrá ser transferido bajo ningún título, y no generará derecho indemnizatorio por las mejoras que pudieren incorporarse.-----
- 4º) La colona deberá cumplir con las obligaciones que impone la ley n.º 11.029 y sus modificativas.-----
- 5º) Encomendar a la Oficina Regional de Canelones el seguimiento social-económico de la fracción, debiendo volver informado al 31/12/24 para evaluar la continuidad del comodato precario y gratuito.-----

- Resolución n.º 25 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-02023.
INMUEBLE N.º 463 (CERRO LARGO)
FRACCIÓN N.º 1A SUPERFICIE: 15,3 ha
I.P.: 88, TIPIFICACIÓN: LECHERA
RENTA ANUAL 2023: \$ 38.404 (PAGO SEMESTRAL)
ALFREDO OLIVERA RODRÍGUEZ, C.I. N.º 3.494.072-9
CARLY MENÉNDEZ, C.I. N.º 4.222.273-9
ARRENDATARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Previa entrega del 13,50% de la deuda vencida que mantienen al 30/11/23 con el INC, más el pago de la renta vencimiento noviembre/2023, autorizar a los señores Alfredo Olivera, titular de la cédula de identidad n.º 3.494.072-9 y Carly Menéndez,



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 5 de diciembre de 2023

ACTA N.º 5678
Pág. 12

titular de la cédula de identidad n.º 4.222.273-9, arrendatarios de la fracción n.º 1A del inmueble n.º 463, a suscribir un nuevo convenio en unidades indexadas pagadero en 12 cuotas semestrales, según el procedimiento de cobro vigente, debiendo además abonar las rentas que se vayan devengando.-----
2º) Hágase saber a los colonos que cualquier incumplimiento en los pagos en las fechas establecidas, dará lugar sin más trámite a la rescisión del contrato y a la adopción de las medidas judiciales de cobro y libre disponibilidad del bien.-----

- Resolución n.º 26 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-02197.
INMUEBLE N.º 909 (CERRO LARGO)
FRACCIÓN A, SUPERFICIE: 100 ha
I.P: 77, TIPIFICACIÓN: GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 146.327 (PAGO SEMESTRAL)
GLADYS BETINA GIANELLI SANTOS, C.I. N.º 4.553.388-2,
ARRENDATARIA EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Confirmar a la señora Gladys Betina Gianelli Santos, titular de la cédula de identidad n.º 4.553.388-2, como arrendataria de la fracción A del inmueble n.º 909.-----

- Resolución n.º 27 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-01415.
COLONIA DOCTOR BALTASAR BRUM
INMUEBLE N.º 770 (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N.º 2A, SUPERFICIE: 60,5133 ha
I.P.: 102, TIPIFICACIÓN: GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 106.398 (PAGO ANUAL)
FRACCIÓN N.º 3, SUPERFICIE: 205,5481 ha
I.P.: 103, TIPIFICACIÓN: GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 291.211 (PAGO ANUAL)
FRACCIÓN N.º 4, SUPERFICIE: 122,7162 ha
I.P.: 83, TIPIFICACIÓN: GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 168.316 (PAGO ANUAL)
GREGORIO BATOVSKI, C.I. N.º 3.724.574-0
ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Renovar los contratos de arrendamiento suscritos con el señor Gregorio Batovski, titular de la cédula de identidad n.º 3.724.574-0, que tienen por objeto las fracciones núms. 2A, 3 y 4 de la Colonia Doctor Baltasar Brum, inmueble n.º 376.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 5 de diciembre de 2023

ACTA N.º 5678
Pág. 13

- Resolución n.º 28 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-01494.
COLONIA DOCTOR BALTASAR BRUM
INMUEBLE N.º 376 (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N.º 34B, SUPERFICIE: 75,3533 ha
I.P.: 109, TIPIFICACIÓN: GRANJERA
RENTA ANUAL: \$ 156.232 (PAGO SEMESTRAL)
LUIS DOMINGO SAVIO PIEGAS, C.I. N.º 3.752.985-9, Y
MARIA CECILIA CARBALLO SEMBLAT, C.I. N.º 4.041.387-3,
ARRENDATARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Confirmar a los señores Luis Domingo Savio Piegas, titular de la cédula de identidad n.º 3.752.985-9, y María Cecilia Carballo Semblat, titular de la cédula de identidad n.º 4.041.387-3, como arrendatarios de la fracción n.º 34B de la Colonia Doctor Baltasar Brum, inmueble n.º 376.-----

- Resolución n.º 29 -

EXPEDIENTE N.º 2016-70-1-00163.
COLONIA MELCHORA CUENCA
INMUEBLE N.º 635 (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N.º 1, SUPERFICIE: 2.059,9518 ha
I.P.: 95, TIPIFICACIÓN: RECRÍA
RENTA ANUAL 2023: \$ 3.512.283 (PAGO SEMESTRAL)
COOPERATIVA AGRARIA LIMITADA CAMPO DE
RECRÍA TIERRAS COLORADAS (CALTIECO),
ARRENDATARIA.

Con el voto en contra del Presidente Dr. Julio Cardozo y del director Sr. Rodrigo Herrero, **EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):**-----
1º) No acceder a lo solicitado por la Cooperativa Agraria Limitada Campo de Recría Tierras Coloradas (CALTIECO), arrendataria de la fracción n.º 1 de la Colonia Melchora Cuenca, inmueble n.º 635.-----
2º) Dése vista de las presentes actuaciones a CALTIECO por el plazo de 10 días hábiles y notifíquese a dicha cooperativa del procedimiento de cobro vigente (fs. 258 a 259 del expediente n.º 2009-70-1-59612).-----
3º) Evacuada la vista o vencido el plazo establecido, vuelva informado.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 5 de diciembre de 2023

ACTA N.º 5678
Pág. 14

- Resolución n.º 30 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-02118.
COLONIA DOCTOR HORACIO ROS DE OGER
INMUEBLE N.º 377 (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N.º 9A1, SUPERFICIE: 217 ha
I.P.: 87, TIPIFICACIÓN: GANADERA-LECHERA
FRACCIÓN N.º 9A2, SUPERFICIE: 196 ha
I.P.: 99, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
FRACCIONES LIBRES.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) No acceder a lo solicitado por el señor Juan Carlos Michelli Vignolo, titular de la cédula de identidad n.º 3.855.803-7.-----

2º) Hacer saber al referido colono que de estar interesado en el arrendamiento de las fracciones núms. 9A1 y 9A2 de la Colonia Doctor Horacio Ros de Oger, inmueble n.º 377, deberá presentarse a los llamados que se dispongan para dichas fracciones.

- Resolución n.º 31 -

EXPEDIENTE N.º 2017-70-1-01368.
COLONIA DOCTOR ALBERTO BOERGER
INMUEBLE N.º 602 (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N.º 5, SUPERFICIE: 143,5877 ha
I.P.: 160, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
DANTE DALMÁS, C.I. N.º 3.705.582-4,
EXAPARCERO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Iniciar contra el señor Dante Dalmás, titular de la cédula de identidad n.º 3.705.582-4, exaparcero de la fracción n.º 5 de la Colonia Doctor Alberto Boerger, inmueble n.º 602, las medidas judiciales tendientes a obtener el cobro de las sumas adeudadas.--



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 5 de diciembre de 2023

ACTA N.º 5678
Pág. 15

- Resolución n.º 32 -

EXPEDIENTE N.º 2006-70-1-56880.
COLONIA DOCTOR LUIS ALBERTO DE HERRERA
INMUEBLE N.º 429 (RÍO NEGRO)
FRACCIÓN N.º 135, SUPERFICIE: 141,9703 ha
I.P.: 196, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA- GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 503.132 (PAGO SEMESTRAL)
ANIBAL ESTRADA ROSSANO, C.I. N.º 3.494.735-7,
ARRENDATARIO.

Con el voto en contra del director Prof. José Amy, **EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----

1º) Previa presentación de la garantía de arrendamiento correspondiente de acuerdo a la normativa vigente, autorizar la suscripción de un nuevo contrato de arrendamiento con el señor Aníbal Estrada Rossano, titular de la cédula de identidad n.º 3.494.735-7, que tenga por objeto la fracción n.º 135 de la Colonia Doctor Luis Alberto de Herrera, inmueble 429, por un plazo de 6 años.-----

2º) Cumplido, autorizar la aplicación del fondo de previsión como entrega previa para la refinanciación de la deuda, suscribiéndose un nuevo convenio en unidades indexadas que incluya la deuda vencida y el vencimiento de noviembre de 2023, pagadero en 12 cuotas semestrales con vencimientos en marzo y setiembre según la normativa de gestión de cobro vigente, debiendo además realizar los pagos de las rentas a devengarse.-----

3º) Hágase saber al colono que cualquier incumplimiento en los pagos en las fechas establecidas, dará lugar -sin más trámite- a la rescisión del contrato y la adopción de las medidas judiciales de cobro y libre disponibilidad del bien.-----

- Resolución n.º 33 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-01928.
COLONIA DOCTOR LUIS ALBERTO DE HERRERA
INMUEBLE N.º 467 (RÍO NEGRO)
FRACCIÓN N.º 170, SUPERFICIE: 175,9377 ha
I.P.: 68, TIPIFICACIÓN: LECHERA
RENTA ANUAL: \$ 429,749 (PAGO SEMESTRAL)
MARVIN KLAASSEN DRDGIER
C.I. N.º 4.517.708-6, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Enterado.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 5 de diciembre de 2023

ACTA N.º 5678
Pág. 16

- Resolución n.º 34 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-01117.
COLONIA APARICIO SARAVIA
INMUEBLE N.º 449 (RIVERA)
FRACCIÓN N.º 24, SUPERFICIE: 772,536 ha
I.P.: 53 TIPIFICACIÓN: GANADERA- OVEJERA
SILVIA JEANNETTE GULARTE TITO, C.I. N.º 4.077.398-0,
JORGE ISMAEL GULARTE TITO, C.I. N.º 2.855.871-6,
PROPIETARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) No acceder a lo solicitado por los señores Silvia Jeannette Gularte Tito, titular de la cédula de identidad n.º 4.077.398-0, y Jorge Ismael Gularte Tito, titular de la cédula de identidad n.º 2.855.871-6, propietarios de la fracción n.º 24 de la Colonia Aparicio Saravia, inmueble n.º 449.-----
- 2º) Pase al Departamento Avalúos y Rentas a los efectos de tasar la referida fracción.-----

- Resolución n.º 35 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-01917.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO ENRIQUE UCAR
INMUEBLE N.º 415 (RIVERA)
FRACCIÓN N.º A1, SUPERFICIE: 443,867 ha
I.P.: 61, TIPIFICACIÓN: GANADERA RENTA
ANUAL: \$ 451.584 (PAGO SEMESTRAL)
CARLOS LEONARDO COITIÑO LUZ
C.I. N.º 2.891.920-5, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Enterado. Otorgar al señor Carlos Leonardo Coitiño Lus, titular de la cédula de identidad n.º 2.891.920-5, arrendatario de la fracción A1 de la Colonia Ingeniero Agrónomo Enrique Ucar, inmueble n.º 415, un nuevo plazo hasta el 17/11/24 para dar cumplimiento a la propuesta presentada de adecuación de la infraestructura habitacional e incorporación de alambrados perimetrales en el predio.-----
- 2º) Vuelva informado al vencimiento del plazo otorgado en el numeral anterior para considerar la confirmación del colono como arrendatario del predio. -----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 5 de diciembre de 2023

ACTA N.º 5678
Pág. 17

- Resolución n.º 36 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-00736.
COLONIA PRESIDENTE OSCAR D. GESTIDO
INMUEBLE N.º 499 (SALTO)
FRACCIÓN N.º 35, SUPERFICIE: 79,947 ha
I.P.: 56; TIPIFICACIÓN: GANADERA-GRANJERA
RENTA ANUAL: \$ 102.632 (PAGO SEMESTRAL)
MARÍA ELIZABETH FLEITA MACIEL, C.I. N.º 4.755.761-0,
Y ÓSCAR DANIEL LIMA ACOSTA, C.I. N.º 4.277.909-9,
ARRENDATARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Dése vista de las presentes actuaciones a los señores María Elizabeth Fleita Maciel, titular de la cédula de identidad n.º 4.755.761-0, y Óscar Daniel Lima Acosta, titular de la cédula de identidad n.º 4.277.909-9, arrendatarios de la fracción n.º 35 de la Colonia Presidente Oscar D. Gestido, inmueble n.º 499, por el plazo de 10 días hábiles.-----
- 2º) Evacuada la vista o vencido el plazo establecido, vuelva informado.-----

- Resolución n.º 37 -

EXPEDIENTE N.º 2018-70-1-00837.
COLONIA ANTONIO RUBIO
INMUEBLE N.º 455 (SALTO)
FRACCIÓN N.º 18B, SUPERFICIE: 170,7325 ha
I.P.: 138, RENTA ANUAL: \$ 499.057 (PAGO SEMESTRAL)
TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
FERNANDO KUCHMAN C.I. N.º 3.224.287-8;
FÁTIMA TUBEROSO C.I. N.º 3.470.516-5,
ARRENDATARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Previa constitución de las garantías correspondientes, así como el pago de \$ 334.500, y la cancelación de la deuda que mantienen con MEVIR antes del 31/03/24, renovar el contrato de arrendamiento suscrito con los señores Fátima Tuberoso, titular de la cédula de identidad n.º 3.470.516-5, y Fernando Kuchman, titular de la cédula de identidad n.º 3.224.287-8, que tiene por objeto la fracción n.º 18B de la Colonia Antonio Rubio, inmueble n.º 455, por un plazo de 9 años.-----
- 2º) Cumplido, autorizar la aplicación del fondo de previsión como entrega para la refinanciación de la deuda, suscribiéndose un convenio en UI por la deuda vencida (incluyendo el vencimiento de noviembre/23) según el procedimiento vigente, pagadero en 18 cuotas semestrales, debiendo además abonar en fecha los vencimientos a devengarse.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 5 de diciembre de 2023

ACTA N.º 5678

Pág. 18

3º) Hágase saber a los colonos que cualquier incumplimiento en los pagos en las fechas establecidas dará lugar -sin más trámite- a la rescisión del contrato y a la adopción de las medidas judiciales de cobro y libre disponibilidad del bien. -----

- Resolución n.º 38 -

PROCESO LLAMADO N.º 848.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO CLAUDE GALLAND
INMUEBLE N.º 489 (SAN JOSÉ)
FRACCIÓN N.º 36, SUPERFICIE: 18 ha
I.P.: 74, TIPIFICACIÓN: GRANJERA
RENTA ANUAL 2023: \$ 61.000
ESTUDIO DE ADJUDICACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Adjudicar en arrendamiento la fracción n.º 36 de la Colonia Ingeniero Agrónomo Claude Galland, inmueble n.º 489, al señor Diego Matias Correa Quindt, titular de la cédula de identidad n.º 5.242.523-8, quien -en su condición de colono- deberá cumplir con las obligaciones que le impone la ley n.º 11.029 y sus modificativas.-----
2º) La presente adjudicación se realiza por un período de prueba de dos años.-----
3º) Hacer saber al adjudicatario que se encuentra en condiciones de suscribir el contrato de arrendamiento respectivo en el régimen de titularidad conjunta previsto en el artículo único de la ley n.º 19.781 de 23/08/19.-----

- Resolución n.º 39 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-01746.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO CLAUDE GALLAND
INMUEBLE N.º 489 (SAN JOSÉ)
FRACCIÓN N.º 10, SUPERFICIE: 24,7455 ha
I.P: 74, TIPIFICACIÓN: GRANJERA
RENTA ANUAL: \$ 78.013 (PAGO SEMESTRAL)
DANNY DEIVIS OSORIO HERNÁNDEZ, C.I. N.º 3.825.076-6,
Y MARÍA ELENA ALFONSO GUERRA, C.I. N.º 4.421.864-1,
ARRENDATARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Confirmar a los señores Danny Deivis Osorio Hernández, titular de la cédula de identidad n.º 3.825.076-6 y María Elena Alfonso Guerra, titular de la cédula de identidad n.º 4.421.864-1, como arrendatarios de la fracción n.º 10 de la Colonia Ingeniero Agrónomo Claude Galland, inmueble n.º 489.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 5 de diciembre de 2023

ACTA N.º 5678
Pág. 19

- Resolución n.º 40 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-01916.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO ENRIQUE PRIETO
INMUEBLE N.º 440 (SORIANO)
FRACCIÓN N.º 6, SUPERFICIE: 14,0913 ha
I.P.: 134, TIPIFICACIÓN: LECHERA
RENTA ANUAL: \$ 59,412 (PAGO SEMESTRAL)
FRACCIÓN N.º 7A, SUPERFICIE: 26,1965 ha
I.P.: 134, TIPIFICACIÓN: LECHERA
RENTA ANUAL: \$ 110,451 (PAGO SEMESTRAL)
INMUEBLE N.º 447 (SORIANO)
FRACCIÓN N.º 10, SUPERFICIE: 61,5484 ha
I.P.: 133, TIPIFICACIÓN: LECHERA
RENTA ANUAL: \$ 258,120 (PAGO SEMESTRAL)
JUAN FAJARDO DORESTE, C.I. N.º 3.163.386-0, Y
CELIA COLMAN, C.I. N.º 4.108.585-3, ARRENTATARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Suscribir con los señores Juan Fajardo Doreste, titular de la cédula de identidad n.º 3.163.386-0, y Celia Colman, titular de la cédula de identidad n.º 4.108.585-3, un contrato de arrendamiento por un plazo de 10 años que tenga por objeto las fracciones núms. 6 y 7A del inmueble n.º 440 y 10 del inmueble n.º 447, ambas de la Colonia Ingeniero Agrónomo Enrique Prieto.-----

- Resolución n.º 41 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-00462.
DIRECTOR RODRIGO HERRERO
LICENCIAS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Enterado. Pase al Área Administración Financiera y Unidades de Apoyo para su registro.-----